

PRESUPUESTO DEL PUEBLO — 2023 —

¿EN QUÉ
SE GASTA
TU DINERO?

¡INFÓRMATE!



PRESUPUESTO DEL PUEBLO

20
23



ÍNDICE

01

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO
DEL PUEBLO?

02

¿QUÉ ES UN PRESUPUESTO?

03

LEY DE INGRESOS

04

PRESUPUESTO DE EGRESOS

05

¿CÓMO SE GASTA TU
DINERO?

06

¿QUIÉN LO GASTA?

07

DEUDA DEL ESTADO

08

GLOSARIO

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DEL PUEBLO?



El *Presupuesto del Pueblo* es un documento donde el gobierno da a conocer a los habitantes los datos básicos y generales sobre las finanzas del Estado.

A través del Presupuesto del Pueblo conocerás de forma clara, sencilla y transparente el presupuesto del Estado de Tamaulipas 2023.

Este documento no solo se limita a explicar cómo se integra el presupuesto, sino que te invita a conocer más del proceso presupuestario y a involucrarte en la discusión y vigilancia de los recursos públicos para avanzar hacia una mayor cultura de transparencia y rendición de cuentas.

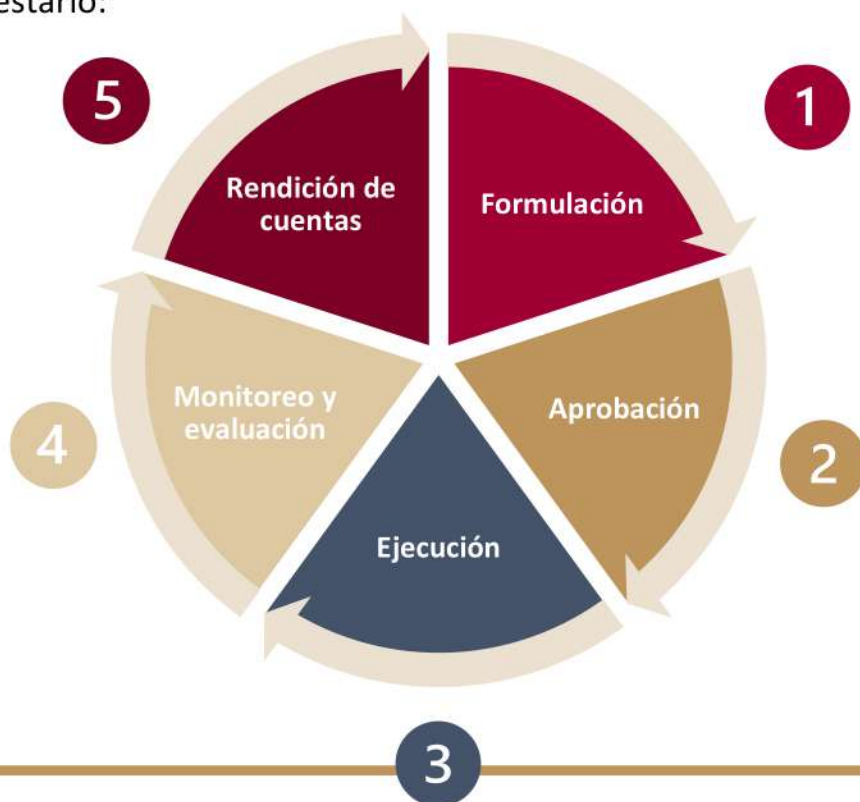
¿QUÉ ES UN PRESUPUESTO?



El presupuesto es un plan para determinar anualmente la cantidad de dinero que se necesita para realizar y cumplir con los objetivos y las diferentes actividades de Tamaulipas.

¿CÓMO SE HACE EL PRESUPUESTO?

Se realiza de acuerdo a diversas leyes, que definen el Ciclo Presupuestario, el cual tiene aplicación durante un año, lo que se conoce como ejercicio fiscal. A continuación, una breve descripción de las etapas del Ciclo Presupuestario:



1

FORMULACIÓN

Se elabora el Paquete Económico el cual incluye la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos con las metas, prioridades y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo en el que refleja el plan operativo anual, donde se presentan los ingresos, gastos y financiamiento.

2

APROBACIÓN

El Proyecto o Iniciativa de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos se presentan al Congreso del Estado para su aprobación a más tardar el 31 de diciembre del año anterior al presupuestado.

3

EJECUCIÓN

La ejecución comprende los ingresos recaudados y los gastos que se hacen desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, de acuerdo con la programación presupuestal de los recursos autorizados para los programas y proyectos.

4

MONITOREO Y EVALUACIÓN

Los programas y proyectos son monitoreados y evaluados en términos de eficacia, eficiencia, economía y calidad respecto a la gestión financiera, su avance y cumplimiento de las metas y objetivos. Lo mencionado anteriormente se puede revisar en la página de la Secretaría de Finanzas, a través del Sistema de Monitoreo de Indicadores para Resultados (SIMIR).

5

RENDICIÓN DE CUENTAS

Consiste en informar los resultados del gasto de los recursos públicos realizados en el año, a través de la Cuenta Pública, la cual se reporta cada trimestre del año.

LEY DE INGRESOS

¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS?

Es la suma de los ingresos que el gobierno espera recibir y recaudar en un año.



¿CUÁNTO DINERO ESPERA RECIBIR Y RECAUDAR EL ESTADO PARA EL 2023?

Para el año **2023** el gobierno estatal estimó **\$71,673,189,153** de pesos.

¿CUÁL ES EL ORIGEN DE ESTE DINERO?

RECAUDACIÓN



Los impuestos que pagan los contribuyentes (las personas y las empresas)



Derechos por los servicios que prestan dependencias gubernamentales



Productos y Aprovechamientos, entre otros

MULTAS Y ACCESORIOS

OTROS



Los recursos que envía el gobierno federal



Medio de préstamos (deuda)

INGRESOS TOTALES ESTIMADOS PARA 2023

7.40%

Impuestos

3.38%

Derechos

0.20%

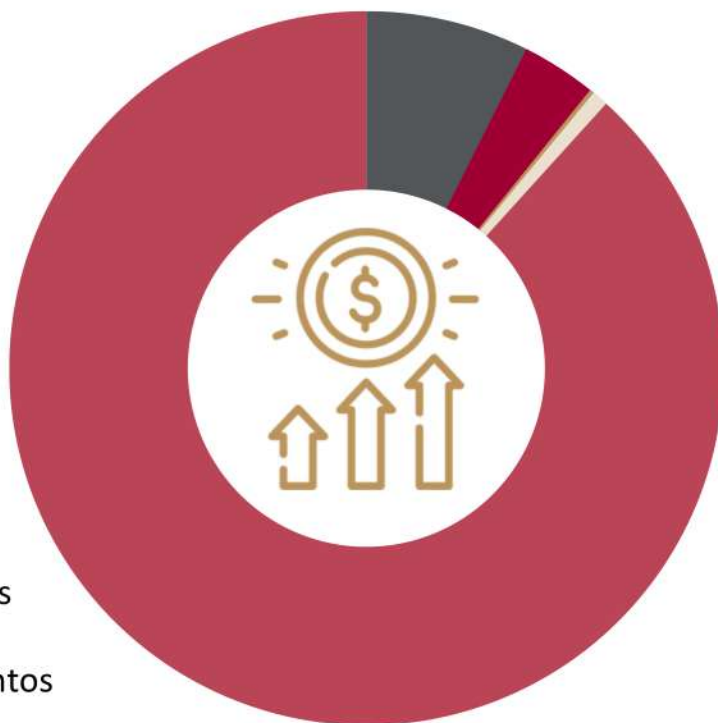
Productos

0.74%

Aprovechamientos

88.28%

- Participaciones
- Aportaciones
- Convenios
- Incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones



INGRESOS TOTALES ESTIMADOS PARA 2023

Impuestos	\$5,302,541,167	7.40%
Derechos	\$2,425,596,504	3.38%
Productos	\$141,063,240	0.20%
Aprovechamientos	\$529,077,008	0.74%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	\$63,274,911,234	88.28%

INGRESO TOTAL

\$71,673,189,153

100%

PRESUPUESTO DE EGRESOS

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS?

Es el cálculo donde el gobierno establece los gastos que tendrá en el año de acuerdo con los ingresos que tuvo.

¿CUÁNTO DINERO SE VA A GASTAR?

Para el año **2023** el gobierno planeó gastar **\$71,673,189,153** de pesos.

¿EN QUÉ SE VAN A UTILIZAR DICHOS RECURSOS?



Desarrollo
económico



Funciones del
gobierno



Infraestructura



Transferencias a
municipios



Servicios que presta
el gobierno estatal al
pueblo



Apoyos que entregan las
dependencias del
Estado a la población



Sueldos y gastos de
las dependencias del
Estado

¿CÓMO SE GASTA TU DINERO?

A través de una planeación presupuestal se determina de qué manera se gastará el dinero. Esta planeación se presenta mediante los **Programas presupuestarios (Pp)**.



¿QUÉ SON LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (Pp) ?

Son actividades, servicios, procesos y/o proyectos que buscan solventar un problema público, mediante el cual se establecerán las estrategias para alcanzar los objetivos y metas del gobierno.



Los Pp cuentan con una estructura programática la cual es representada por una letra llamada modalidad, esta letra indica lo que atiende el programa, de acuerdo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

¿A qué programas puedo acceder?

Para este 2023: puedes acceder a los siguientes Pp a través de sus Reglas y Lineamientos de Operación:

E013	Servicios de atención a grupos vulnerables.	S111	Programa de aseguramiento para productores rurales.
E029	Servicios al contribuyente.	S114	Programa de vinculación con organismos de la sociedad civil.
E040	Impartición de conciliación y arbitraje laboral.	S121	Comedores de Bienestar.
E074	Programa de igualdad de género.	S123	Alimentando tu Bienestar.
E089	Atención al deporte.	S144	Transformación Juvenil.
E090	Desarrollo cultural y artístico.	S146	Programa de deporte de alto rendimiento.
E117	Gestores Sociales del Bienestar.	S147	Programa de cultura física y deporte.
E122	Parques, Centros y Unidades de Bienestar.	S148	Programa de vivienda.
E130	Enseñanza básica.	S151	Programa de becas escolares.
E155	Lazos del Bienestar.	S161	Programa de desayunos escolares y espacios de alimentación.
E157	Programa de atención a personas con discapacidad.	S223	Programa NUTRIMAR-COMUN.
E160	Programa de prevención de violencia en los grupos de atención prioritaria.	S235	Primero los pobres.
E165	Programa de protección y atención a víctimas de violencia.	U043	Atención ciudadana para el desarrollo rural.
E167	Gestión del recurso agua.	U044	Atención ciudadana para el bienestar social.
E232	Conciliación laboral.	U050	Familias en paz.
F032	Acciones de fomento para emprendedores de las micro, pequeñas y medianas empresas.	U069	Apoyo a organizaciones.
F149	Programa de financiamiento para vivienda.	U104	Programa de innovación tecnológica.
S102	Programa de apoyo al empleo.	U108	Programa de jornadas para mejoramiento ambiental.
S107	Programa de fomento a la producción rural.	U128	Becas transformación.
S109	Programa forestal Tamaulipas.	U162	Asistencia social alimentaria.
S110	Programa para el fortalecimiento del subsector ganadero.	U164	Programa de desarrollo comunitario y economía solidaria.

¿QUIÉN LO GASTA?

El dinero es gastado por las diferentes dependencias y entidades del gobierno del Estado para desempeñar sus funciones, este dinero se ejecuta a través de los Programas presupuestarios.

¿PARA QUÉ SE GASTA?

El dinero se gasta para satisfacer las **necesidades del pueblo**:



1

FUNCIONES DEL GOBIERNO

- Conducción de la política de gobierno
- Seguridad pública
- Infraestructura
- Educación
- Salud



2

DESARROLLO SOCIAL, APOYOS Y SUBSIDIOS

- Protección social
- Atención a grupos vulnerables
- Apoyos a la población
- NODES
- Cultura y recreación



3

DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y ECONÓMICAS

- Desarrollo empresarial
- Comunicaciones y transporte
- Fomento a las PyMES
- Turismo
- Combustible y energía
- Desarrollo a la agricultura, pesca y ganadería



4

PAGO DE DEUDA

- Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)
- Pago de deuda

71,673,189,153.00

PRESUPUESTOS DE EGRESOS
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

2023



**EJE 1.
GOBIERNO AL
SERVICIO DEL
PUEBLO**

13,369,948,326.92

Orientado a elevar el bienestar social del pueblo y fortalecer las necesidades del Estado y de los grupos vulnerables.

Otras **no** clasificadas en los ejes anteriores (Deudas, ADEFAS, etc.)

• **15,726,873,116.23**



**EJE 2. POLÍTICA
SOCIAL PARA EL
BIENESTAR**

40,985,741,044.53

Es prioridad para esta administración la seguridad de la población de Tamaulipas y la mejora constante del desempeño en la gestión pública estatal.



**EJE 3. PROGRESO
ECONÓMICO
INCLUSIVO Y
SOSTENIBLE**

1,590,626,665.32

Propiciar el desarrollo económico del Estado, que representa la suma del trabajo del pueblo, la inversión de las empresas y la generación de oportunidades por parte del gobierno.

DEUDA DEL ESTADO

¿Cuál es la deuda actual del estado de Tamaulipas?

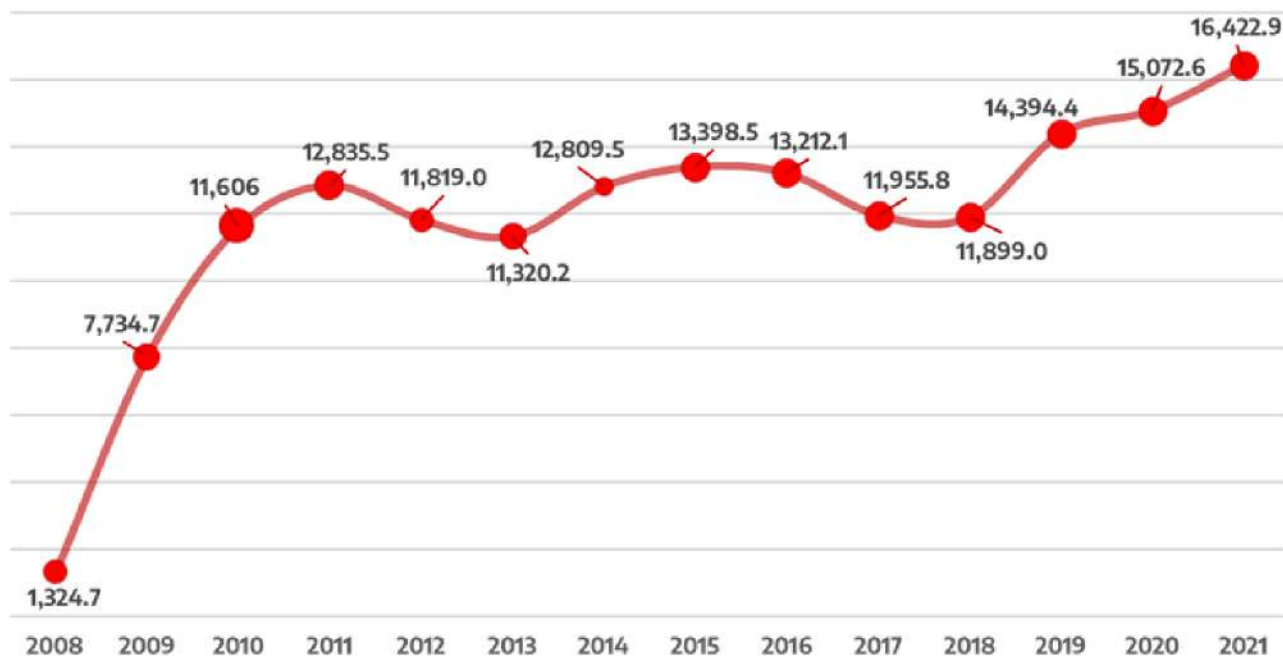
La deuda a largo plazo heredada es por un monto aproximado de:

15 mil 924 millones de pesos

Monto a pagar hasta
el año **2041**

El problema propiamente de esta cantidad no es el tiempo, debido a que los pasivos dentro de las finanzas son necesarios, el problema radica en las elevadas tasas de interés de las deudas contratadas.

SALDOS DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO
(MDP, AÑO BASE 2018)



¿CÓMO SE PAGA LA DEUDA?

La deuda se paga a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas y Municipios del cual se destina el 25% del monto total del FAFEF para el saneamiento financiero de la deuda.

El pago de la deuda así como las acciones impulsadas por este gobierno han generado que actualmente Tamaulipas cuente con una calificación crediticia establecida por HR Ratings de: HR AA + (E). Lo cual genera un mejor acceso a préstamos así como tasas de interés más bajas.

¿PARA QUÉ SE NECESITA UNA DEUDA?

La deuda se necesita para cubrir diferentes necesidades que se lleguen a presentar en el Estado y no haya suficiente dinero para pagarlas. A continuación se presenta la deuda contratada en el Estado:

CONTRATACIÓN DE DEUDA



GLOSARIO

ADEFAS: Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

APROVECHAMIENTOS Ingresos que recibe el estado provenientes de las actividades de derecho público que realiza el gobierno estatal.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: Establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos de los Programas presupuestarios. Esto se muestra a través de modalidades del gasto representado con una letra.

DERECHOS Pago por la ocupación de los servicios prestados por el estado.

EJERCICIO FISCAL: Comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del año mencionado.

ESTRATEGIA: La estrategia es un procedimiento dispuesto para la toma de decisiones y/o para accionar frente a un determinado escenario.

IMPUESTOS Pago obligatorio que hacen los contribuyentes por la realización de situación jurídica o de hecho que genere la contribución.

POLÍTICA PÚBLICA: Flujos de información y acciones realizadas derivadas de un objetivo público; está desarrollada por el sector público con la participación ciudadana y el sector privado.

PRODUCTOS Pago por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público.

GLOSARIO

**PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS:**

Es el conjunto de **acciones públicas** que buscan dar respuesta a compromisos contemplados en planes de desarrollo, programas y proyectos prioritarios; asimismo, es una categoría programática que permite organizar, en **forma representativa** y **homogénea** las asignaciones para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

PyMES:

Pequeñas y Medianas Empresas.

REGLAS DE OPERACIÓN:

La forma en que los beneficiarios pueden acceder a bienes o servicios públicos canalizados por Programas presupuestarios, y los criterios que se deben de seguir para su asignación.

SIMIR:

Sistema de Monitoreo de Indicadores para Resultados.

Un gobierno al **SERVICIO** **DEL PUEBLO**



¡Infórmate! Conoce más sobre el presupuesto y las acciones que tu gobierno está realizando. Puedes consultar en: <https://finanzas.tamaulipas.gob.mx/>



Paga tus impuestos a tiempo, el gobierno te brinda facilidades para hacerlo e incluso descuentos.



En caso de tener un comentario puedes hacerlo llegar al siguiente link: <http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/>

¡SÍGUENOS EN REDES SOCIALES!



/ **Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas**



(834) 318.8000
(834) 318.8059



Palacio de Gobierno Piso 1.
Calle 15 Y 16 Juárez, s/n,
Zona Centro, 87000,
Cd. Victoria, Tamaulipas.